

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

**RESPUESTA OFERENTES**

Bogotá, D.C. 21 de julio de 2006

**Contratación Directa No. 051 de 2006**

**OBJETO:** Adquisición de un montacargas con destino a la Dirección de Abastecimientos de la Armada Nacional.

**Observaciones:**

**1. GECOLSA RENTAL STORE**

**1.1.** Aumentar el índice de endeudamiento al 80%.

**RESPUESTA**

La entidad se mantiene en el índice de endeudamiento, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

**1.2.** Forma de pago

- ❖ 30% de anticipo a la firma del contrato
- ❖ 70% contra recibo a satisfacción

**RESPUESTA**

La entidad se mantiene en la forma de pago, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, toda vez que, es el tiempo estimado de acuerdo con los trámites administrativos de la entidad.

**1.3** Prorroga del cierre de la licitación, solicitamos el cierre de la licitación hasta el martes 25 de julio para poder completar la documentación requerida.

**RESPUESTA**

Mediante adendo No. 1 de fecha 14 de julio de 2006 se prorrogó el cierre hasta el día 24 de julio del año en curso.

**1.4** Medios magnéticos. Solicitamos que la oferta solo sea presentada en los documentos escritos y no en medios magnéticos.

**RESPUESTA**

La entidad se remite a la respuesta dada mediante adendo No. 2 de fecha 21 de julio, igualmente publicado en la página web de la entidad y parte final del presente documento.

**2. GLOBAL INTERNATIONAL TRADING U.S.A.**

- 2.1** Solicito aclaraciones sobre el Ítem No. 1 combustión: diesel y duelas gas/gasolina. Puede ser solo diesel o solo gasolina, solicitamos eliminar lo del mástil pues consideramos que cada diseño es idóneo para la operación de cada montacargas.

**RESPUESTA**

La entidad se remite a la respuesta dada mediante adendo No. 2 de fecha 21 de julio, igualmente publicado en la página web de la entidad y parte final del presente documento.

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos	Abog. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ Comité Jurídico Estructurador	Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora Grupo Precontractual
---	---	---	--

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ADENDO No. 2

Bogotá, D.C. 21 de julio de 2006

Contratación Directa No. 051 de 2006

**OBJETO:** Adquisición de un montacargas con destino a la Dirección de Abastecimientos de la Armada Nacional.

El responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución No. 386 de 22 de mayo de 2006 y teniendo en cuenta:

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de los principios constitucionales, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa que:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

**SE PRECISA:**

**MODIFICAR:**

1. El numeral 1.12 del capítulo 1 **PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, en el sentido de eliminar la exigencia de presentar la oferta en medio magnético y solo se debe presentar en documentos escritos.
2. Se aclara que el montacargas se requiere con combustible diesel y el mástil es opcional.

Cordialmente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos	Abog. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ Comité Jurídico Estructurador	Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora Grupo Precontractual
---	---	---	--